



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Gestionar de forma integrada la ganadería ecológica en los agroecosistemas

Código: ECP2790_3

NIVEL: 3



Aditivo: Sustancias empleadas en la alimentación animal que se agregan a los piensos con el fin de darles cualidades de las que carecen o para mejorar las que ya poseen.

Alopático: Pertenciente o relativo a la alopátia o a los alópatas: terapéutica en que se emplean medicamentos que producen efectos contrarios a los que caracterizan la enfermedad.

Antiséptico: Producto que, aplicado sobre la piel o mucosas de seres vivos, destruye los microorganismos patógenos.

Apero: Instrumento que se emplea en la labranza.

Bienestar animal: Estado en que se encuentran los animales que disfrutan de unas condiciones de vida adecuadas a sus necesidades y gozan de buena salud.

Bioseguridad: Conjunto de principios, normas, protocolos, tecnologías y prácticas que se implementan para evitar el riesgo de la salud y el medio ambiente que proviene de la exposición a agentes químicos o biológicos causantes de enfermedades infecciosas, tóxicas o alérgicas.

Carga ganadera: Relación entre el número de animales y la superficie pastable disponible.

Celo: Conjunto de modificaciones hormonales que se corresponden a una serie de manifestaciones externas que nos indican que la hembra está dispuesta a recibir la cubrición del macho.

Compost: Producto obtenido a partir de diferentes materiales de origen orgánico, los cuales son sometidos a un proceso biológico controlado de descomposición denominado compostaje. Posee un aspecto terroso, libre de olores y de patógenos, es empleado como sustituto parcial o total de abonos y fertilizantes orgánicos o químicos.

Concentrado: Alimento que tiene gran cantidad de elementos nutritivos en relación a su peso. Aquí se incluyen todos los granos de cereales y sus harinas (maíz, cebada, trigo, avena, sorgo, centeno, entre otros), los granos de leguminosas, y los granos, las tortas o harinas de oleaginosas y los propios granos de oleaginosas (soja, girasol, entre otros) y todos los piensos compuestos. Son productos de contenido bajo en fibra y alto en energía.

Cuaderno de explotación: Registro (físico o digital) obligatorio de todos los tratamientos fitosanitarios que se aplican en una parcela. Entre los datos que deben aparecer en este registro están: datos generales de la explotación, identificación de las parcelas, información de los tratamientos (fecha, superficie tratada, producto fitosanitario, entre otros).

DDD: (También LDDD). Limpieza, desratización, desinsectación y desinfección.

Desinfección: Proceso mediante el cual se eliminan los microorganismos patógenos (aunque no necesariamente todos, sí, al menos, la mayoría) presentes. Se aplica para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas.



Desinsectación: Acción y efecto de desinsectar. Limpiar de insectos, especialmente de los parásitos del hombre y de los que son nocivos a la salud o a la economía.

Desratización: Conjunto de técnicas de saneamiento que se emplean para el control o exterminio de roedores, incluyendo ratas y ratones.

Escorrentía: Corriente de agua que se vierte al rebasar su depósito o cauce naturales o artificiales.

Estación agroclimática: Conjunto de dispositivos que pueden realizar diversas medidas meteorológicas, como temperatura, humedad del aire, dirección y velocidad del viento, etc. que se utilizan para conocer el clima de una zona y más concretamente, las necesidades de agua de los cultivos.

Estirpe: Aquellos animales que tienen unos antepasados semejantes al menos en una de las partes del pedigrí.

Etológico: Pertenciente o relativo a la etología: parte de la biología que estudia el comportamiento de los animales.

Fitoterapéutico: Producto a base de plantas o sustancias vegetales para el tratamiento de las enfermedades.

Henil: Lugar donde se guarda el heno.

Holístico: Pertenciente o relativo al holismo: doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen.

Insumo: Conjunto de elementos que toman parte en la producción de otros bienes.

Libro de registro: Documento que los poseedores de animales deben llevar en su explotación, de manera actualizada, conforme al formato aprobado por cada comunidad autónoma. En el mismo se lleva todo tipo de registros de la actividad en la explotación: desde los productos que entran (piensos) hasta los que salen de la explotación (leche, residuos, entre otros), pasando por todo lo referente a los animales (código de identificación, movimientos, medicamentos aplicados, entre otros). La información del libro de registro de la explotación debe estar accesible a la administración competente durante un periodo mínimo de tres años.

Manga: Pasillo estrecho y abierto por el cual se introduce el ganado para facilitar su conducción y la realización de tareas de saneamiento, curas, entre otros. Permite la entrada simultánea de varios animales en fila sin que éstos puedan darse la vuelta.

Profiláctico: Dicho de una persona o una cosa: que tiene por objeto la conservación de la salud y la preservación de la enfermedad.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.



Purín: Líquido formado por las orinas de los animales y lo que rezuma del estiércol.

Transecto: Muestreo caracterizado por la toma de datos en determinados recorridos prefijados.

Trazabilidad: Conjunto de procedimientos que permiten seguir la evolución de los procesos o productos en cada una de sus etapas.

Zootecnia: Ciencia que estudia diversos parámetros para el mejor aprovechamiento de los animales domésticos y silvestres, pero siempre teniendo en cuenta el bienestar animal ante todo y si estos serán útiles al ser humano con la finalidad de obtener el máximo rendimiento, administrando los recursos adecuadamente bajo criterios de sostenibilidad del medio ambiente.